

CIUDAD DE MEXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Julio-Septiembre

2008

Secretaría de Finanzas

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Gobierno del Distrito Federal Julio-Septiembre de 2008 Resumen Ejecutivo

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500.0 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 43 mil 667.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.94 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 4.7 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 079.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. En el 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento que implementó el GDF se mejoraron las condiciones financieras de la deuda pública, utilizando dos líneas de acción: 1. El refinanciamiento bancario (85.5% del saldo), y 2. La emisión de Certificados bursátiles en el mercado de capitales por 3 mil millones de pesos (7.3% del saldo).

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del GDF en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado, hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Durante el trimestre julio-septiembre el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 199.5 millones de pesos de los cuales 198.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1,000.6 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Por lo anterior, el pagó por servicio de la deuda que se realizó al tercer trimestre de 2008 ascendió a 3 mil 482.9 millones de pesos de los cuales 412.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 070.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre julio- septiembre de 2008 fue de 76.4 por ciento del Sector Central y 23.6 por ciento del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1 Enero - Septiembre 2008 (MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN 12	ACTUALIZACIÓN	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008	
GOBIERNO DEL DISTRITO						
FEDERAL	44,079.5	0.0	412.5	0.0	43,667.0	
SECTOR CENTRAL	40,624.0	0.0	18.9	0.0	40,605.0	
SECTOR PARAESTATAL	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0	

¹¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo. (cifras preeliminares)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Al tercer trimestre 2008 no se ha realizado ninguna colocación, sin embargo se tiene planeado realizar una colocación durante el último trimestre el año.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal¹. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta en la misma página.

1

¹² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

¹ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (http://www.finanzas.df.gob.mx/).

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Gobierno del Distrito Federal Julio - Septiembre de 2008

1.- Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, Fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, Numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008; 329 y 336, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre del año fiscal 2008.

2.- Política de Deuda

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500.0 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 43 mil 667.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.94 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 4.7 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 079.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. En el 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento de 92.8% del total del saldo de la deuda pública que se tenía en ese momento, se utilizaron dos líneas de acción con el objeto de mejorar la deuda pública: 1. El refinanciamiento bancario (85.5% del saldo), y 2. La emisión de Certificados Bursátiles en el mercado de capitales por 3 mil millones de pesos (7.3% del saldo).

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del GDF en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado, hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 37.0 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 63.0 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal². Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la misma página.

² El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (http://www.finanzas.df.gob.mx/).

3.- Evolución de la Deuda Pública al Tercer trimestre

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 43 mil 667.0 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal temporal de 0.94 por ciento respecto al cierre de 2007 y un desendeudamiento real temporal de 4.7 por ciento.

El saldo nominal de la deuda se compone de un 93.0 por ciento que corresponde al Sector Central y un 7.0 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el tercer trimestre de 2008 sumaron 198.9 millones de pesos, correspondiendo 2.1 millones de pesos al Sector Central y 196.8 millones de pesos para el Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización al tercer trimestre de 2008 sumaron 412.5 millones de pesos, correspondiendo 18.9 millones de pesos al Sector Central y 393.6 millones de pesos para el Sector Paraestatal.

El saldo de la deuda al cierre del tercer trimestre de 2008 fue de 43 mil 667 millones de pesos³, correspondiendo 40 mil 605 millones de pesos al Sector Central y 3 mil 062 millones de pesos al Sector Paraestatal.

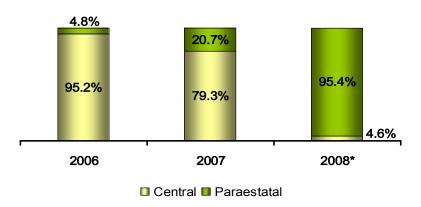
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1 Enero - Septiembre 2008 (MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN 12	ACTUALIZACIÓN	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	44,079.5	0.0	412.5	0.0	43,667.0	
SECTOR CENTRAL	40,624.0	0.0	18.9	0.0	40,605.0	
SECTOR PARAESTATAL	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0	

⁷¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo. (cifras preeliminares)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización durante el periodo de 2006 a 2008.

Amortización del Gobierno del Distrito Federal Enero-Septiembre



^{*} Saldo al 30 de Septiembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preeliminares)

³ Este monto incluye un prepago por \$12,716,387.45 a Banobras en cumplimiento del numeral 9 del oficio 101.167 de la SHCP de fecha 6 de marzo de 2008, en virtud de que estos recursos derivan de pasivo circulante.

¹² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 28 años con 7 meses. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. En los próximos años, los pagos se ubican alrededor de 400 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL							
PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA							
2008 - 2013							
(MILLONES DE PESOS)							
ENTIDAD	2008*	2009	2010	2011	2012	2013	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	412.5	406.2	415.3	419.2	423.9	429.6	
SECTOR CENTRAL 1/	18.9	12.6	21.7	25.6	30.3	36.0	
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	

Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de las Emisiones Bursátiles y un prepago a Banobras por la cantidad de \$12, 716,387.45 millones de pesos.
*Saldo al 30 de Septiembre de 2008.

En el tercer trimestre de 2008 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 199.5 millones de pesos de los cuales 198.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1,000.6 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al cierre del tercer trimestre de 2008 el pago por servicio de la deuda fue de 3 mil 482.9 millones de pesos de los cuales 412.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 070.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Sector Central

Durante el trimestre julio-septiembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 916.4 millones de pesos de los cuales 2.1 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 914.3 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al tercer trimestre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 2 mil 821.8 millones de pesos de los cuales 18.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 802.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Sector Paraestatal

El pago del servicio de la deuda en el tercer trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 283.1 millones de pesos, de los cuales el 86.3 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero y 196.8 millones de pesos al pago de amortizaciones.

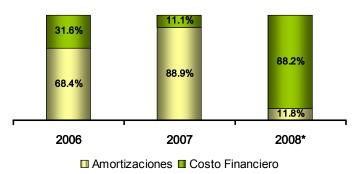
El pago del servicio de la deuda al tercer trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 661.1 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos corresponde al pago de amortizaciones y 267.5 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SERVICIO DE LA DEUDA Enero-Septiembre 2008 (Millones de pesos) /1						
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO /2	AMORTIZACIÓN /3	TOTAL			
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,070.4	412.5	3,482.9			
SECTOR CENTRAL	2,802.9	18.9	2,821.8			
SECTOR PARAESTATAL	267.5	393.6	661.1			

Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Servicio de la Deuda Acumulado Anual Gobierno del Distrito Federal Enero-Septiembre 2008



^{*}Saldo al 30 de septiembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preliminares)

5.- Reestructuración o Recompras

Durante el tercer trimestre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal no realizó ningún refinanciamiento.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

A lo largo del trimestre julio-septiembre de 2008 no se realizó ninguna colocación, sin embargo se tiene planeado realizar una colocación durante el último trimestre el año.

7.- Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al término del tercer trimestre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.3 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 50.7 por ciento con la banca comercial y 11.9 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

²² Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles. Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

⁴ Para el crédito FID 248525 de HSBC (antes Dexia) el Contrato de Apertura de Crédito Simple, Derivación de Fondos y Constitución de Garantías celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y Dexia Crédito Local S.A. de C. V. hace referencia a que el acreditante (Dexia) "podrá ceder o de cualquier otra manera negociar el crédito objeto de dicho contrato previo consentimiento por escrito por parte del Gobierno Federal y del GDF", en este

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 (MILLONES DE PESOS) Monto ^{/1} % Acreedor 43,667.0 **DEUDA TOTAL** 100 **BANCA DE DESARROLLO** 16,309.1 37.3 **BANOBRAS** 16,309.1 37.3 BANCA COMERCIAL 22,158.0 50.7 BBVA-BANCOMER 8,158.0 18.7 **DEXIA** 7,000.0 16.0 FID 248525 de HSBC (antes Dexia)4 7,000.0 16.0 MERCADO DE CAPITALES 5,200.0 11.9 GDFCB05 800.0 1.8 GDFCB06 1,400.0 3.2

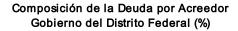
GDFCB07

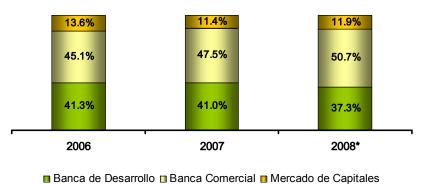
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preliminares)

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2006 a 2008.

3,000.0

6.9





^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preliminares)

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información de la evolución de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

Las sumas pueden discrepar debido al redondeo

^{*}Saldo al 30 de septiembre de 2008.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA /1 (MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN /2	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008	
GDF	44,079.5		412.5		43,667.0	
SECTOR CENTRAL	40,624.0		18.9		40,605.0	
BANCA DE DESARROLLO	13,266.0		18.9		13,247.0	
Banobras 4,000 Banobras 4,459 Banobras 4,807	4,000.0 4,459.0 4,807.0		6.2 12.7		4,000.0 4,452.8 4,794.2	
BANCA COMERCIAL	22,158.0				22,158.0	
BANCOMER BANCOMER DEXIA FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	4,700.0 3,458.0 7,000.0 7,000.0				4,700.0 3,458.0 7,000.0 7,000.0	
MERCADO DE CAPITALES	5,200.0				5,200.0	
GDFCB05 GDFCB06 GDFCB07 GDFCB07-2	800.0 1,400.0 575.0 2,425.0				800.0 1,400.0 575.0 2,425.0	
SECTOR PARAESTATAL	3,455.5		393.5		3,062.0	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3,455.5		393.5		3,062.0	
Banobras 8086 Banobras 8087 Banobras 8088	569.1 1,412.4 1,474.0		63.2 156.9 173.4		505.9 1,255.5 1,300.6	

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preeliminares)